

## Familia 03206 – Separador de hidrocarburos



Codigo	Denominacion Artículo	Udes/Caja
<u>032025</u>	<u>DEPOSITO SEPARADOR HIDROCARB. 1.5L/SEG</u>	1
<u>032026</u>	<u>DEPOSITO SEPARADOR HIDROCARB. 3 L/SEG</u>	1
<u>032030</u>	<u>DEPOSITO SEPARADOR HIDROCARB. 10L/SEG</u>	1

Un separador de hidrocarburos está destinado a separar y almacenar los hidrocarburos libres, no emulsionados, contenidos en las aguas de escorrentía. El decantador incorporado en el equipo permite retener las materias decantables en suspensión (arenas, gravas...). Estos separadores de hidrocarburos sin by-pass provistos de decantador, coalescencia y obturación automática son adecuados para aguas procedentes de parkings cubiertos, estaciones de servicio, talleres. Para áreas de lavado hay que prever un decantador previo de V200 a fin de obtener un total de V300.

### Nota:

La alarma de nivel de hidrocarburos es obligatoria como equipo complementario

### Ventajas

- Concepción patentada conforme a las normas: - EN 858-1 - EN 858-2.
- Cuba garantizada 20 años contra la corrosión.
- Resistente a medio salino.
- Resistente a capa freática y/o terreno hidromorfo hasta cota de salida.
- Poco peso.
- Mantenimiento fácil.
- Coalescencia extraíble fácil mantenimiento.
- Conexión simple.

Su dirección de correo electrónico forma parte del Registro de Tratamiento de EURO-SUR Sanlúcar, podrá consultar en detalle nuestra Política de Privacidad accediendo a la URL o código QR.

#### AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD

Este mensaje le es dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley.

En caso de haber recibido este mensaje por error le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comuniqué mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidos por la ley.

Responsable: EUROSUR SANLUCAR S.L.  
Finalidad: Gestión de agenda y comunicaciones electrónicas  
Legitimación: Contractuales para la prestación asistencial  
Destinatarios: No se prevé cesión de datos  
Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir, limitar u oponerse, o solicitar la portabilidad de sus datos

<https://www.protecciondedatosencadiz.com/grp/B49543/PP.pdf>

Por favor, si va a reenviar este correo o cualquier otro, tenga en cuenta los siguientes:  
1.- Borre la dirección del remitente, así como cualquier otra dirección que aparezca en el cuerpo del mensaje.  
2.- Proteja las direcciones de los destinatarios colocando las mismas en la línea de Cco (con copia oculta).  
Combatir el spam es tarea de todos

